



# Asamblea General

Sexagésimo séptimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
27 de diciembre de 2012  
Español  
Original: inglés

---

## Segunda Comisión

### Acta resumida de la 15ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 23 de octubre de 2012, a las 15.00 horas

*Presidente:* Sr. Talbot . . . . . (Guyana)

## Sumario

Tema 18 del programa: Cuestiones de política macroeconómica

- a) Comercio internacional y desarrollo
- b) El sistema financiero internacional y el desarrollo
- c) La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

12-56493X (S)



Se ruega reciclar 



Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.

**Tema 18 del programa: Cuestiones de política macroeconómica**

- a) Comercio internacional y desarrollo** (A/67/183, A/67/184, A/67/15 (Part I), A/67/15 (Part II), A/67/15 (Part III) y A/67/15 (Part IV<sup>1</sup>))
- b) El sistema financiero internacional y el desarrollo** (A/67/187)
- c) La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo** (A/67/174)

1. **El Sr. Valles** (Director de la División de Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo), dice que el 13<sup>o</sup> período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD XIII) se ha celebrado en un contexto de inestabilidad financiera mundial, una recuperación muy débil de las economías desarrolladas, la crisis del euro y el estancamiento de las negociaciones multilaterales en Doha. Además, está en marcha un gran giro económico hacia un mundo económico multipolar. La UNCTAD XIII acordó concentrarse en una “globalización centrada en el desarrollo” mediante la promoción de políticas e instrumentos dirigidos a lograr la inclusión, la estabilidad y la justicia sociales. Durante los cuatro próximos años, la UNCTAD se propone lograr financiación suficiente para apoyar una economía real, crecimiento con más empleos, una distribución más justa de la riqueza, espacio político y un mayor papel de los gobiernos en el desarrollo, y la creación de capacidades productivas como elemento esencial de las estrategias de desarrollo. Ello estimularía el crecimiento inclusivo y sostenible y asignaría prioridad al replanteo de las políticas y las estrategias económicas.

2. Al presentar el informe del Secretario General sobre comercio internacional y desarrollo (A/67/184), el orador se refiere también al *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo de la UNCTAD, 2012*, en el que se revisan a la baja algunas de las estimaciones que figuran en el informe del Secretario General. Se espera que continúe la desaceleración del crecimiento de la economía mundial en 2012 para alcanzar un 2,3%, y se predice un nuevo riesgo especialmente inquietante, a saber, la desaceleración de economías en desarrollo

que han experimentado crecimiento en el pasado, como la India y China.

3. Entre los asuntos abordados en su informe, el Secretario General menciona la continuación de la crisis de la deuda soberana en la zona del euro y la participación cada vez mayor de los países en desarrollo en las exportaciones de mercancías a nivel mundial.

4. El proteccionismo es motivo de preocupación, pero debe establecerse una distinción entre este y las medidas normativas legítimas dirigidas a promover el desarrollo industrial y el empleo. Una apreciación real de los tipos de cambio suele producir el deterioro de la balanza comercial de bienes manufacturados y tiene un efecto equivalente al de una subvención general de las importaciones y un arancel sobre las exportaciones. Otra esfera de preocupación es la disponibilidad de financiación del comercio.

5. Las cadenas mundiales de producción y distribución están alterando la manera en que se realiza el comercio, así como su composición: en 2011 el comercio de productos intermedios constituyó el 55% del comercio mundial de manufacturas distintas de los combustibles. Es esencial que se comprenda claramente el papel de esas cadenas para la formulación de las políticas, en especial las relativas a la industria, el comercio y el empleo.

6. El informe del Secretario General también aborda la transición a una economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) se reafirmó que es necesario incorporar aún más el desarrollo sostenible en todos los niveles, integrando sus aspectos económicos, sociales y ambientales. En el párrafo 58 de su documento final también se aclaró que la transición a una economía verde no debía ser sesgada en detrimento de los países en desarrollo. No deberían crearse barreras comerciales innecesarias ni imponerse condiciones injustificadas a la asistencia oficial para el desarrollo. No existe un modelo único de economía verde aceptable, de modo que la UNCTAD trabajará con los países en desarrollo para encarar los desafíos y explorar las oportunidades que cada uno encuentre en su marcha hacia el desarrollo sostenible.

7. En los párrafos 42 y 43 del informe se trata sobre las medidas no arancelarias. Es obvio que se necesita más transparencia con respecto a dichas medidas, y que

es preciso clasificarlas. La UNCTAD colabora con otras organizaciones internacionales como el Banco Mundial, el Centro de Comercio Internacional y el Banco Africano de Desarrollo para medir los efectos de las medidas no arancelarias en el comercio y el desarrollo. Asimismo, está dispuesta a emprender las investigaciones que tanto se necesitan sobre la política relativa a las medidas no arancelarias.

8. En el párrafo 39 del informe se pone de relieve la importancia de la seguridad alimentaria y energética y el acceso a las materias primas. El aumento de la restricción de las importaciones y los impuestos causa graves discrepancias entre los países importadores y los países exportadores.

9. El sistema comercial multilateral, que ha proporcionado un sólido marco institucional durante los 65 últimos años y ha sustentado un rápido crecimiento del comercio internacional, se encuentra hoy estancado. La paralización de larga data de la ronda de negociaciones de Doha suscita dudas acerca de la capacidad de la Organización Mundial del Comercio (OMC) para abordar eficazmente importantes cuestiones relacionadas con el comercio y la imparcialidad y refleja la tirantez existente entre la globalización y las cuestiones de desarrollo nacional.

10. La liberación y la apertura del comercio no garantizan necesariamente la creación de empleos. La arquitectura de la OMC debe adaptarse de manera que se concentre en los sectores que favorecen la creación de empleos, como la agricultura y determinados sectores manufactureros y de servicios. También es importante procurar la armonización multilateral de los regímenes regulatorios fragmentados regionalmente. Conformar y alentar el tipo de comercio que sea capaz de apoyar un desarrollo inclusivo y sostenible es un ingente desafío. La UNCTAD XIII ha expresado su apoyo a la integración y la cooperación regionales y a un sistema de comercio abierto, transparente, inclusivo, no discriminatorio y basado en normas. La Conferencia seguirá esforzándose por lograr un consenso multilateral sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo inclusivo y sostenible, y una mayor coherencia en la formulación de la política económica internacional.

11. **El Sr. Seilenthal** (Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo), al presentar los informes de la Junta de Comercio y

Desarrollo (A/67/15, Part I a Part IV), dice que los principales documentos finales de la UNCTAD XIII son la declaración política (el Manar de Doha), en la que se expresa el compromiso común de los miembros con la globalización centrada en el desarrollo, y el documento de mandatos (el Mandato de Doha), en el que se reafirma el mandato de la UNCTAD enunciado en el Acuerdo de Accra, y se proporcionan directrices para el logro de la globalización centrada en el desarrollo, incluidas políticas nuevas para adaptar y controlar las fuerzas económicas en apoyo de la inclusión, la estabilidad y la justicia sociales. La UNCTAD XIII ha constituido una victoria para el multilateralismo al demostrar que, pese a las profundas divisiones acerca de las políticas, los Estados miembros pueden reunirse y determinar soluciones de cooperación.

12. Los debates celebrados en el 59º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo, que se reunió en septiembre, a continuación de la UNCTAD XIII, han permitido comprender mejor la manera de lograr una globalización centrada en el desarrollo e inclusiva en diferentes esferas de política. Los Estados miembros sugirieron también que se fortaleciera la gestión en la UNCTAD. La Junta examinó la activa utilización de políticas fiscales y relativas al ingreso para reiniciar el crecimiento económico y hacer frente a la desigualdad. En el segmento de alto nivel, los panelistas trataron sobre los retos que encara África para lograr el crecimiento y crear empleos. Subrayaron el papel del Estado desarrollista en la promoción del desarrollo inclusivo y el crecimiento, y propusieron que los países africanos utilizaran en mayor medida políticas industriales para alentar la diversificación y la industrialización. En los debates sobre el informe de la UNCTAD relativo al África, se determinaron medidas que podrían formar parte de una estrategia de transformación estructural sostenible.

13. También se destacó la necesidad de políticas más activas para apoyar el crecimiento en los debates sobre los países menos adelantados. Deberían continuar los esfuerzos por lograr el objetivo del Programa de Acción de Estambul, a saber, que la mitad de los países menos adelantados cumplan los requisitos que les permitan dejar de formar parte de esa categoría en 2020.

14. La UNCTAD ha comenzado a elaborar un marco de políticas de inversión para el desarrollo sostenible, a fin de ayudar a los encargados de formular las políticas

a crear un entorno jurídico y de reglamentación que permita aprovechar la inversión extranjera directa para lograr un crecimiento inclusivo.

15. Las deliberaciones de la Junta sobre la evolución del sistema de comercio internacional se estructuraron en torno a dos temas; el efecto del comercio sobre el desarrollo inclusivo y las consecuencias de los resultados de Río+20 para el comercio y el desarrollo. Las deliberaciones se concentraron en las cadenas mundiales de producción y distribución y en la importancia cada vez mayor de las medidas no arancelarias. Es necesario que se comprenda mejor la repercusión que tiene para los países desarrollados y los países en desarrollo el aumento de cadenas mundiales de producción y distribución en el comercio internacional, y la UNCTAD emprenderá las investigaciones pertinentes.

16. Con respecto a las consecuencias del documento final de Río+20, la UNCTAD establecerá un foro sobre economía verde y realizará exámenes de las políticas de economía verde de los países que lo soliciten. Ello servirá de espacio institucional para el examen de cuestiones relacionadas con la consecución del desarrollo sostenible y de una economía verde. Se hace hincapié en la necesidad de crear capacidades en los países menos adelantados para que puedan efectuar la transición a economías verdes. No obstante, es preciso considerar los posibles costos que ello tendría para África, como la desviación de tierras de cultivo hacia la producción de biocombustible.

17. La Junta de Comercio y Desarrollo ha registrado la preocupación en torno a las limitaciones que se imponen al desarrollo de Palestina. Las delegaciones reconocieron las actividades de investigación y cooperación técnica que realiza la UNCTAD para apoyar el desarrollo de Palestina, pero pidieron que se ampliaran en consonancia con el programa de trabajo establecido por mandato de la UNCTAD XIII. Se examinó la contribución de la UNCTAD a la aplicación de los resultados de las principales conferencias económicas y sociales de las Naciones Unidas. Se sugirió que la UNCTAD hallara formas más idóneas de incorporar el desarrollo en las reflexiones principales, mejorar la agenda mundial para el desarrollo y traducir sus conclusiones analíticas en acciones.

18. En el marco de los preparativos del examen de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que se realizará en 2015 (el cual coincidirá con el 50<sup>a</sup>

aniversario de la creación de la UNCTAD, y del Grupo de los 77 y China), el orador espera reunirse con los participantes en iniciativas sobre el examen de los ODM, la financiación para el desarrollo y la aplicación de los resultados de Río+20, a fin de garantizar la contribución de la UNCTAD a esos procesos.

19. **El Sr. Trepelkov** (Director de la Oficina de Financiación para el Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) presenta el informe del Secretario General sobre el sistema financiero internacional y el desarrollo (A/67/187).

20. **La Sra. Li Yuefen** (Jefa de la Subdivisión de Deuda y Financiación del Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) presenta el informe del Secretario General sobre la sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo (A/67/174). De resultados de la crisis económica mundial, los factores externos positivos que mejoraron los indicadores de la deuda de los países en desarrollo durante el decenio pasado se han revertido. El adverso clima actual ha socavado muchos de los mecanismos de amortiguación fiscales y normativos de los que han dependido los países en desarrollo, incluido el alivio de la deuda, y ello los hace más vulnerables a las conmociones externas. A pesar de la resiliencia de los países en desarrollo, la cuantía total de su deuda externa ha aumentado, lo cual suscita preocupación por la sostenibilidad de la deuda y plantea una grave amenaza para el progreso en esos países.

21. Existen varias tendencias coincidentes que exhiben notables diferencias y repercusiones regionales, entre ellas un cambio en la composición de la deuda soberana. En general, el aumento de los empréstitos a corto plazo vinculados a créditos comerciales ha acelerado el crecimiento de las importaciones, en tanto que también han aumentado las deudas empresariales a largo plazo. Al propio tiempo, se ha incrementado igualmente la relación entre la deuda pública interna y la deuda externa.

22. La deuda agregada del grupo de países menos adelantados se elevó de 158.000 millones de dólares en 2010 a una cifra estimada en 170.000 millones de dólares en 2011, y muchos de esos países presentan alto riesgo de sobreendeudamiento, incluidos varios países caribeños cuya deuda pública interna equivale a más del 100% de su PIB.

23. Es necesario reactivar el diálogo sobre un mecanismo de reestructuración de la deuda soberana.

La falta de un procedimiento establecido y de normas claras para hacer frente a las insolvencias relacionadas con la deuda soberana da lugar a renegociaciones de la deuda costosas, dilatadas y a menudo ineficaces. En ese contexto, también es importante destacar el papel de las agencias de calificación crediticia en la arquitectura financiera internacional y se encuentran en examen algunas propuestas de reforma.

24. **El Sr. Al-Kawari** (Qatar) dice que es decisivo el papel de la UNCTAD en la articulación de la agenda para el desarrollo después de 2015 abarcando los principales fondos y programas.

25. La UNCTAD XIII, de la que su país fue anfitrión, estableció una nueva descripción de la inclusión que considera inaceptable la pobreza en cualquier lugar, y ello hace más urgente que nunca una satisfactoria conclusión de la Ronda de Doha. La gobernanza económica mundial, unida a una corriente continua de creciente comercio mundial orientado al desarrollo, ayudaría a dar a todas las naciones iguales oportunidades de participar en los procesos globales encaminados a lograr un mundo mejor.

26. En el actual mundo en evolución, es necesario que la ética ocupe un lugar central en la toma de decisiones económicas internacionales. Las estructuras emergentes deben ser justas y también deben favorecer un enfoque interdisciplinario que aborde las causas fundamentales del subdesarrollo.

27. **El Sr. Benmehidi** (Argelia), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que los efectos de la recesión mundial se complican para los países en desarrollo a causa de las presiones proteccionistas y el aumento gradual de las tensiones relacionadas con el comercio. Así ocurre particularmente en el Oriente Medio y en el África Septentrional y el África Subsahariana, donde los altos niveles de desempleo van acompañados por la reducción de los jornales de la clase media, lo cual obstaculiza el progreso social y la prestación de servicios básicos, además de poner en riesgo la consecución de los ODM.

28. Es necesario que los países desarrollados desistan de la aplicación de medidas proteccionistas, en especial las que afectan a los países en desarrollo, como las barreras arancelarias, no arancelarias y de otra índole para el comercio, junto con los subsidios agrícolas. Dado que la asistencia oficial para el desarrollo es un catalizador del desarrollo, es esencial que se cumplan cabalmente los compromisos contraídos en esa esfera.

Habida cuenta de la situación actual, la conclusión de la Ronda de Doha es más importante que nunca.

29. El orador hace hincapié en la necesidad de fortalecer el comercio Sur-Sur y acoge con beneplácito la aprobación del Protocolo de São Paulo durante la tercera ronda de negociaciones del sistema global de preferencias comerciales entre países en desarrollo (SGPC), el 15 de diciembre de 2010, y alienta a todos los países en desarrollo a adherirse al sistema y sus protocolos.

30. El Grupo de los 77 y China reafirman la importancia de asegurar que los países en desarrollo tengan plena voz y participación en los procesos de adopción de decisiones y establecimiento de normas de las instituciones de Bretton Woods. La cuestión de la deuda soberana y las múltiples dimensiones de la sostenibilidad de la deuda, con sus repercusiones sobre los pobres y vulnerables, demuestran que se necesitan con urgencia debates sobre un nuevo mecanismo de reestructuración de la deuda.

31. También las economías desarrolladas, en particular las de la zona del euro, están experimentando riesgos crecientes para su estabilidad y se hacen cada vez más frágiles al enfrentar la deuda soberana creada como resultado de la transferencia de los riesgos privados al sector público. Existe una necesidad apremiante de soluciones para reducir el riesgo soberano en los países desarrollados a fin de impedir el contagio y mitigar los efectos de esas crisis en el sistema financiero internacional.

32. Por último, el orador exhorta a que continúen los debates sobre el papel del sistema monetario internacional, incluido el papel de los derechos especiales de giro.

33. **El Sr. Wolfe** (Jamaica), hablando en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), dice que, debido a la globalización, los efectos de la crisis financiera y económica se han hecho sentir agudamente en los pequeños países en desarrollo. Los ingresos provenientes del turismo y de las remesas han disminuido, al igual que los precios de los productos básicos; los precios de la energía han aumentado y se ha elevado el desempleo. Estos factores, combinados con una disminución de la disponibilidad de recursos financieros para el desarrollo, y con el hecho de que siguen sin cumplirse los compromisos convenidos en materia de asistencia oficial para el desarrollo, amenazan la capacidad de los países de la CARICOM

para alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los ODM.

34. La incertidumbre económica de los años recientes ha subrayado la necesidad de un sistema de gobernanza económica global transparente, inclusivo, bien coordinado y sensible a las necesidades. Por consiguiente, la CARICOM celebra las medidas tomadas para mejorar la gobernanza de las instituciones de Bretton Woods, así como la segunda fase de la reforma de la gobernanza emprendida por el Grupo del Banco Mundial en 2010. Asimismo, aprecia las reformas adoptadas por el FMI durante la 14ª Revisión General de Cuotas, en 2010, por la que se duplicarán las cuotas de los países miembros, se traspasará más del 6% de las cuotas relativas a los países de mercado emergente y países en desarrollo y se proporcionarán a las economías emergentes dos directores más en la Junta Ejecutiva. La CARICOM insta a los países miembros del FMI a ratificar esas reformas. Asimismo, aguarda con interés los nuevos cambios a que dé lugar la revisión general de la actual fórmula de cuotas del FMI, concluida en enero de 2013; y espera que el proceso de selección de los jefes de las instituciones de Bretton Woods comience en breve en la práctica y no solo en teoría, y que se tomen en consideración seriamente a candidatos cualificados de países en desarrollo.

35. Las economías de la CARICOM se caracterizan por los altos niveles de la deuda externa, y algunos tienen deudas públicas internas superiores al 100% del PIB. El servicio de la deuda se ha hecho particularmente oneroso debido a la crisis financiera y económica, y a su repercusión sobre industrias clave como el turismo y la bauxita. La clasificación de la mayoría de los miembros de la CARICOM como países de ingresos medianos es una espada de doble filo. Si bien significa que se han hecho progresos en materia de desarrollo, también enmascara la realidad de las economías de la Comunidad, que enfrentan graves desafíos y son muy vulnerables a las conmociones externas. Los países de ingresos medianos de la CARICOM siguen luchando contra la alta relación entre la deuda y el PIB, la desigualdad socioeconómica, los niveles de pobreza persistentemente altos y la dependencia de la exportación de productos básicos. La Comunidad acoge con beneplácito las iniciativas de las Naciones Unidas que han señalado a la atención general la difícil situación de los países de ingresos medianos. La

Comunidad exhorta a que se adopte un enfoque holista de estos países, incluido el aporte de financiación en condiciones favorables.

36. La CARICOM acoge con beneplácito los resultados de la UNCTAD XIII, que ponen de manifiesto los indisolubles vínculos entre el comercio internacional, el crecimiento económico y el desarrollo sostenible. Reconoce la importancia de la resolución 66/185 de la Asamblea General, relativa al comercio internacional y el desarrollo, y mantiene su compromiso de lograr un sistema comercial multilateral abierto, inclusivo, transparente y basado en normas.

37. Con respecto a la Ronda de Doha, la CARICOM seguirá haciendo hincapié en la centralidad del desarrollo. Deben tomarse en consideración las limitaciones a que se enfrentan sus miembros por ser economías pequeñas y vulnerables con déficit comerciales cada vez mayores y fuertes cargas de la deuda. La CARICOM se propone avanzar en el desarrollo rural, la mitigación de la pobreza y la creación de empleos, así como en la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular los ODM. Un resultado aceptable de la Ronda de Doha debería dar respuesta a las necesidades de desarrollo de los países en desarrollo.

38. **El Sr. Abdul Shukor** (Malasia), hablando en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), dice que la Asociación ha experimentado un crecimiento económico después de su recuperación de la crisis mundial de 2008. Su economía creció en 2010 y 2011, sustentada por la demanda interna, vigorosos fundamentos macroeconómicos, sólidos balances bancarios y empresariales y reformas estructurales en curso. La ASEAN confía en que su economía permanecerá firme: se proyecta un crecimiento del PIB de 5,6% a 6,3% en 2012.

39. La crisis financiera y económica ha puesto de relieve la necesidad de fortalecer la vigilancia multilateral, en particular con respecto a las finanzas, los efectos secundarios de las políticas y los vínculos transfronterizos. El establecimiento de la Oficina de Vigilancia Regional Macroeconómica de la ASEAN+3 responde a la necesidad de cooperación y vigilancia regionales. Asimismo, la Asociación ha emprendido debates más profundos sobre vigilancia en lo que respecta a la gestión regional de grandes corrientes de

capital y presiones inflacionarias. La solidez en materia fiscal es indispensable para el desarrollo económico sostenido, y la ASEAN sigue dedicada a acelerar las reformas económicas estructurales, promover la demanda interna y el empleo, hacer resistencia al proteccionismo y apoyar el comercio y la inversión.

40. La ASEAN sigue comprometida con un sistema comercial multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo. Exhorta a la OMS y a la UNCTAD a vigilar el proteccionismo, que ha tenido efectos negativos, en particular para los países en desarrollo. Los países desarrollados deberían dar muestras de voluntad política y flexibilidad y poner fin al estancamiento de la Ronda de Doha. La ASEAN espera con interés la ratificación de la adhesión de la República Democrática Popular Lao a la OMC en diciembre de 2012.

41. Preocupa profundamente a la ASEAN la posibilidad de que la contracción mundial, en especial la turbulencia que ha afectado a las economías avanzadas, agrave aún más la pobreza a nivel internacional y constituya una amenaza para la consecución de los ODM en 2015. La Asociación espera desempeñar un papel activo en la negociación de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015.

42. Para 2015, la ASEAN se propone contar con un mercado y una base de producción únicos, lo cual entrañará la liberalización progresiva de su sector de servicios financieros así como la integración de sus mercados de capital. La integración de la ASEAN es una expresión de la cooperación Sur-Sur, que tiene por objeto prestar apoyo a todos los Estados miembros en las diversas etapas de desarrollo, y se espera que el proyecto ayude a garantizar que la Asociación alcance un crecimiento suficiente para cumplir los ODM en 2015.

43. Debe fortalecerse la gobernanza económica mundial, al igual que el papel de las Naciones Unidas, para asegurar que siga siendo pertinente. La labor emprendida por grupos regionales como la ASEAN y por instituciones y organizaciones financieras, se refuerza mutuamente con la labor de las Naciones Unidas. Es imperativo actuar de consuno para lograr un crecimiento económico sostenido, inclusivo y equitativo.

44. **El Sr. Zinsou** (Benin), hablando en nombre de los países menos adelantados, dice que su participación

colectiva en el comercio internacional permanece muy baja y concentrada en unos pocos productos de exportación. El Programa de Acción de Estambul exhorta a esos países a duplicar su participación colectiva en el comercio internacional en 2020, pero la crisis en curso los han afectado profundamente. A pesar del consenso internacional sobre la necesidad imperiosa de una globalización centrada en el desarrollo, el estancamiento de la Ronda de Doha significa que el conjunto de medidas propuesto para los países menos adelantados no se ha materializado; de ahí que se vea en peligro su capacidad para duplicar su participación en las exportaciones en 2020.

45. Según lo convenido en el Programa de Acción de Estambul, los asociados para el desarrollo de los países menos adelantados deben ayudarlos a fortalecer sus capacidades humanas, institucionales y de reglamentación relacionadas con la política comercial y la negociación; mejorar su productividad, competitividad y diversificación; y cumplir los requisitos con respecto a las barreras no arancelarias pertinentes. Una exención para los servicios que otorgara acceso preferente a los mercados ayudaría a los países menos adelantados a derivar beneficios del comercio de servicios, que experimenta una rápida expansión, mediante el estímulo y la diversificación de sus exportaciones y la reducción de su déficit comercial. La comunidad internacional debería esforzarse por lograr una feliz conclusión de la Ronda de Doha y un documento final ambicioso y orientado al desarrollo.

46. Los Estados Miembros deberían poner en práctica el acceso libre de derechos y de contingentes a los mercados para todos los países menos adelantados sobre una base duradera, y rectificar las medidas que distorsionan el comercio y las medidas proteccionistas; eliminar las barreras no arancelarias injustificadas; facilitar y acelerar las negociaciones de la OMC con los países menos adelantados relativas a su adhesión; y acordar un procedimiento de vigilancia del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes y de las normas de origen.

47. Los asociados para el desarrollo deben aumentar su asistencia a los países menos adelantados para dar respuesta a sus necesidades en materia de capacidad comercial, en consonancia con sus estrategias nacionales de desarrollo. El Estado desarrollista es vital para poner en marcha un crecimiento sostenible, y los países menos adelantados apoyan el regionalismo

desarrollista, dado que podría mejorar la integración de estos países en las economías a escala regional y mundial.

48. **El Sr. Zampetti** (Observador de la Unión Europea), hablando también en nombre de Croacia, país adherente; Islandia, Montenegro, Serbia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, países candidatos; Albania y Bosnia y Herzegovina, países del Proceso de Estabilización y Asociación; así como de Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Liechtenstein, Noruega, la República de Moldova y Ucrania, dice que en los próximos años la Unión Europea hará renovados esfuerzos por cumplir los ODM, lograr un satisfactorio marco de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015, y realizar el seguimiento de Río+20. Se otorgará prioridad a la coherencia y la compatibilidad de las políticas, no solo para alcanzar esos objetivos, sino también en una diversidad de procesos e iniciativas relacionados con, entre otras cosas, la democracia, el estado de derecho, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de la mujer, la población y el desarrollo y la migración y el desarrollo. La financiación para la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 así como para la aplicación del documento final de Río+20 debe ser compatible con el marco de financiación para el desarrollo e integrarse con otros compromisos.

49. La economía mundial sigue recuperándose, pero débilmente. La Unión Europea continúa apoyando todos los esfuerzos dirigidos a promover un crecimiento sostenible y equilibrado, hacer resistencia al proteccionismo y fortalecer el sistema comercial de la OMC. Asimismo, sigue comprometida con un resultado ambicioso y amplio del Programa de Doha para el Desarrollo, y celebraría un pronto acuerdo sobre la facilitación del comercio.

50. La Unión Europea ofrece a los países en desarrollo oportunidades para sacar provecho de las posibilidades del comercio mediante el sistema generalizado de preferencias y su contribución a la Iniciativa de Ayuda para el Comercio, y la conclusión de acuerdos de asociación económica ayuda a integrar el comercio y la política de desarrollo. En ese contexto, se acoge con beneplácito la ambiciosa iniciativa del Grupo de los 20 del Plan de Acción de Los Cabos para el Crecimiento y el Empleo.

51. Río+20 ha reafirmado los objetivos generales y los requisitos del desarrollo sostenible. Así pues, se acogen con agrado la adición, en México, de un crecimiento verde inclusivo al programa de desarrollo del Grupo de los 20, unida a la labor del Grupo sobre cuestiones como la contabilidad del capital natural. La eliminación gradual de subsidios perjudiciales es crucial para la sostenibilidad, incluso los relacionados con los combustibles fósiles, y los instrumentos de financiación climática son importantes para la formulación de políticas sostenibles relativas al clima.

52. La Unión Europea acoge con beneplácito las recientes decisiones de fortalecer la reglamentación del sistema financiero internacional. Apoya los compromisos de incrementar los recursos disponibles para el FMI, así como la pronta aplicación de la decisión de reformar las cuotas y la representación en el FMI. La Unión Europea continuará apoyando las iniciativas en curso para el alivio de la deuda. Los países que se han beneficiado de la iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados deben garantizar que su deuda permanezca a niveles sostenibles.

53. Varios países en desarrollo han demostrado resiliencia durante la crisis debido a la existencia previa de mecanismos de amortiguación derivados de la política macroeconómica y al apoyo del FMI, el Banco Mundial y la Unión Europea. Los países en desarrollo deben seguir fortaleciendo sus instrumentos de amortiguación, pero a un ritmo compatible con el apoyo a la presente recuperación económica. Debe prestarse atención muy especial a un crecimiento firme, sostenible y equilibrado. Podrían necesitarse reformas estructurales y una consolidación fiscal, y, por otra parte, la ampliación del debate multilateral y la cooperación son esenciales para mejorar los resultados económicos y el desarrollo sostenible.

54. **El Sr. Haase** (Australia), hablando en nombre del Grupo de Cairns, dice que la reforma del comercio agrícola está inexorablemente vinculada con la seguridad alimentaria. Para hacer avanzar el proceso de Doha, es importante tener presente que los progresos en la agricultura pueden contribuir a acelerar los resultados de las cosechas. El Programa de Doha para el Desarrollo debe concentrarse en los elementos que pueden ser objeto de acuerdos provisionales o definitivos sobre la base del consenso, aun antes de que se concluya el proceso completo. Abordar las disparidades en el comercio agrícola mundial mejorará la eficiencia de los mercados y creará señales más

eficaces en materia de precios para los agricultores y los inversores agrícolas.

55. Dado que la población mundial ascenderá a 9.000 millones de personas en 2050, se deberá incrementar la producción agrícola en 70%, pero el crecimiento de la producción de alimentos no ocurrirá en las áreas de crecimiento de la población. Así pues, el comercio desempeñará un papel cada vez más decisivo para satisfacer las necesidades nutricionales de esas poblaciones. Aunque estas son realidades bien conocidas, las distorsiones y los desequilibrios de la agricultura siguen siendo mucho mayores que los que afectan a los productos industriales.

56. **EL Sr. Rivard** (Canadá), hablando en nombre del Canadá, Australia y Nueva Zelanda (CANZ), dice que la implicación nacional y la buena gobernanza son fundamentales, y que el éxito alcanzado en la reducción de la pobreza se medirá por el grado en que las personas puedan generar ingresos propios, proveer lo necesario para sus familias y transformar sus ideas en operaciones económicas en el futuro. La colaboración entre los sectores público y privado tiene una importancia crítica.

57. Pese al estancamiento de la Ronda de Doha, es importante que los países resistan las presiones proteccionistas y las limitaciones relacionadas con la oferta, que siguen perjudicando a los países menos adelantados. Si bien son alentadoras las recientes afirmaciones del Grupo de los 20 y del Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico en ese sentido, es preciso que se respeten los compromisos relacionados con el apoyo a la recuperación y la creación de resiliencia frente a las conmociones futuras.

58. La deuda pública excesiva sigue siendo motivo de preocupación tanto en las economías avanzadas como en las economías en desarrollo, puesto que actúa como un freno de la economía mundial. Es preciso hallar un equilibrio entre las medidas de estímulo a corto plazo y la reducción de la deuda a mediano plazo a fin de restituir la estabilidad macroeconómica y la confianza de los mercados. Para que la arquitectura mundial de desarrollo sea más eficiente, pero también más inclusiva, es importante reformar las instituciones de Bretton Woods con miras a aumentar la voz, las cuotas y la participación de los países que no están suficientemente representados.

59. **El Sr. Vongxay** (República Democrática Popular Lao), hablando en nombre de los países sin litoral, dice que estos, a causa de su situación geográfica, son las naciones más desfavorecidas de sus respectivas regiones.

60. Pese a que los compromisos de ayuda externa para el comercio se duplicaron entre 2002 y 2010 para alcanzar 9.000 millones de dólares, y pese a las mejoras logradas por los países menos adelantados sin litoral en cuanto a transporte, comunicaciones y racionalización de los procedimientos administrativos y de frontera, esos países no han realizado todavía plenamente su potencial en materia de comercio. Entre los obstáculos más importantes figuran la falta de diversificación de las exportaciones, la dependencia excesiva de productos básicos naturales, la falta de capacidades productivas sólidas para hacer las exportaciones más competitivas, los altos costos de las transacciones comerciales, que aumentan la imprevisibilidad de la cadena de producción y distribución, las deficiencias de la infraestructura, el aumento del proteccionismo, el estancamiento de la Ronda de Doha y la dependencia de la agricultura, que sufre los efectos adversos del cambio climático.

61. Durante el proceso de adhesión a la OMC deben tenerse en cuenta los niveles de desarrollo y las necesidades especiales individuales de los países menos adelantados sin litoral, así como sus desventajas geográficas. Estos países deben gozar plenamente del trato especial y diferencial prescrito en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio y en todos los acuerdos de la OMC.

62. Hablando en nombre de su país, el orador dice que la República Democrática Popular Lao observa complacida que su proceso de adhesión a la OMC ha concluido satisfactoriamente.

63. **La Sra. Medvedeva** (Federación de Rusia) dice que su país ha apoyado consecuentemente un sistema de comercio internacional justo y equilibrado, basado en el cumplimiento por todos los participantes de las decisiones adoptadas por los organismos intergubernamentales. El comercio es un instrumento esencial para el crecimiento económico gradual y el desarrollo sostenible.

64. La Federación de Rusia ha pasado finalmente a ser miembro de pleno derecho de la OMC. Su condición de miembro eliminará las barreras para el acceso a los mercados en una amplia gama de bienes y

servicios y mejorará el entorno empresarial para los inversores. Al cumplir los requisitos de la OMC, principalmente con respecto a la transparencia y la previsibilidad de la legislación dirigida a proteger los derechos de los empresarios, el país se propone contribuir activamente a la formulación de normas y mecanismos comerciales más liberales. En ese sentido, espera que la Ronda de Doha concluya felizmente con un resultado equilibrado.

65. Su país promueve activamente los procesos de integración por conducto de la Comunidad de Estados Independientes. Además, la Unión Aduanera establecida recientemente con Kazajstán y Belarús, basada en gran medida en las normas de la OMC y en el Convenio de Kyoto para la Simplificación y Armonización de los Regímenes Aduaneros, ha creado un espacio económico único que reducirá las barreras administrativas y simplificará el comercio dentro de la Unión así como con terceros países.

66. En reconocimiento de la prominente función de coordinación de la UNCTAD en el desarrollo internacional, incluidas las investigaciones de alcance mundial sobre el comercio, las inversiones y la tecnología de la información, la Federación de Rusia reafirma su apoyo a un diálogo abierto dirigido a mejorar la arquitectura financiera internacional y a una reforma eficaz de las instituciones financieras internacionales, lo cual seguirá siendo prioritario durante su presidencia del Grupo de los 20.

67. En noviembre de 2012, su país contará con un repositorio central de valores concebido para facilitar las inversiones extranjeras en su mercado financiero interno y hacer más transparente y comprensible el sistema de registro de los derechos de propiedad de valores. Con la promulgación de leyes sobre compensación y actividades de compensación y sobre la capacitación organizada, se han establecido las condiciones jurídicas para la creación de organizaciones de infraestructura, incluidas bolsas de valores y una contraparte central. Esas organizaciones actuarán de conformidad con las normas internacionales, lo cual reducirá notablemente los riesgos para los participantes en el mercado. Las principales bolsas de valores rusas (el Centro de Cambio Interbancario de Moscú (Micex) y el Sistema de Comercio Ruso (RTS)) se fusionarán para crear una plataforma comercial competitiva única a nivel mundial. El establecimiento de un centro financiero internacional ayudará a asegurar la creación gradual de

un mercado financiero regional y mejorará la estabilidad de toda la arquitectura financiera mundial.

68. La Federación de Rusia ha hecho consecuentemente una contribución sustancial para aliviar la carga de la deuda de los países más pobres, particularmente en África, donde su contribución ha superado los 20.000 millones de dólares. No obstante, Rusia considera que el alivio internacional de la deuda solo será eficaz si los países en desarrollo aplican políticas económicas diseñadas para establecer un marco macroeconómico estable y un régimen de inversiones predecible, al tiempo que luchan contra la corrupción y estimulan la empresa privada.

69. Para prevenir las crisis relacionadas con la deuda y asegurar su sostenibilidad es indispensable mejorar el sistema de vigilancia de las políticas de empréstito aplicadas por el sector empresarial y por los bancos, que en gran medida son propiedad del Estado.

70. **El Sr. Lee Dong Lee** (República de Corea) dice que si bien las iniciativas de ayuda para el comercio han sido importantes, solo constituyen un instrumento para lograr una economía mundial más equitativa. En momentos en que los bienes intermedios representan el 55% de todo el comercio de mercancías distintas de los combustibles, es indispensable que se avance cuanto antes en la Ronda de Doha para ampliar las oportunidades comerciales de las naciones en desarrollo. En la presente estructura comercial internacional, el comercio de tareas está sustituyendo al comercio de mercancías. Por ello el proteccionismo es aún más destructivo para todos los países, incluidos los iniciadores de las políticas proteccionistas. La dificultades financieras y económicas mundiales no deben servir de excusa para las políticas proteccionistas. Su país pide un inmediato mantenimiento del statu quo y desmantelamiento de las medidas que afectan el comercio y la inversión hasta 2014.

71. La financiación del comercio de productos básicos ha hecho aún más compleja la inestabilidad de los precios de los productos. La transparencia y una reglamentación apropiada son fundamentales para mantener una oferta estable de productos básicos. También es evidente que la inestabilidad de los precios de los alimentos exacerba las dificultades de la recuperación de la economía mundial. En tanto que algunos países en desarrollo se han beneficiado del alza de los precios de estos productos, otros han

sufrido efectos negativos. Se necesita una respuesta más coordinada para mejorar la seguridad alimentaria, con un apoyo sostenido y activo del Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria, establecido por el Secretario General, y del Sistema de Información sobre los Mercados Agrícolas del Grupo de los 20.

72. **El Sr Elmajerbi** (Libia) dice que para suprimir el estancamiento de la Ronda de Doha y poner en marcha el desarrollo comercial mediante un sistema comercial multilateral, no discriminatorio y basado en normas, es necesario concentrarse en la liberalización del sector de la agricultura y en el movimiento de personas dentro del marco del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios, la eliminación de las barreras aduanales, la garantía de un trato especial para los países en desarrollo y un sólido sistema de derechos de la propiedad industrial en función del desarrollo.

73. Es importante abordar las fluctuaciones de los mercados de productos básicos desde la perspectiva de la reducción de la pobreza y la consecución del desarrollo; aumentar las inversiones en producción de bienes para que se puedan enfrentar los desequilibrios entre la oferta y la demanda; establecer un sistema comercial multilateral favorable para el crecimiento económico y el desarrollo, puesto que el comercio es un componente estratégico del proceso de desarrollo; e idear nuevas formas de ayudar a los países en desarrollo dependientes de los productos básicos a romper el ciclo de esa dependencia mejorando la productividad agrícola.

74. Persisten los efectos de la crisis económica y financiera, en especial con respecto a la planificación financiera, la vigilancia multilateral, la coordinación de las políticas, la deuda soberana, la red de seguridad financiera mundial, la gestión de las corrientes de capital y la reforma de la gobernanza en las instituciones de Bretton Woods. En consecuencia, la comunidad internacional debe seguir ocupándose del programa de reforma dirigido a enfrentar las debilidades del sistema financiero puestas de manifiesto por la crisis y concentrarse en el marco de Basilea III.

75. Los efectos de la crisis han recaído especialmente en los países en desarrollo con economías frágiles, cuyo consiguiente fuerte endeudamiento tiende a desvirtuar sus esfuerzos en pro del desarrollo. Por consiguiente, su delegación subraya la necesidad de

que la comunidad internacional redoble los esfuerzos por proporcionar a esos países los recursos necesarios para prevenir la acumulación de su deuda, reformar las instituciones financieras internacionales y ampliar la representación de los países en desarrollo en ellas. Asimismo, apoya las iniciativas para reducir ese endeudamiento, en particular la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral.

*Se levanta la sesión a las 18.10 horas.*